

**VISTOS:**

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere contratar servicio de cena para jornada conmemoración tradición ferroviaria 2024 invitados, Claudia Tapia Seremi del Trabajo, Alcalde, Concejales, directores, dirigentes ferroviarios e invitados especiales.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
  - a). - Liga Spa. Rut 76.749.764-4, monto \$6.372.450.- con Impuesto incluido

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
  - a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante, en atención a autoridades con motivo de la cena para jornada conmemoración tradición ferroviaria 2024. invitados, Claudia Tapia Seremi del Trabajo, Alcalde, Concejales, directores, dirigentes ferroviarios e invitados especiales. Se considera fundamental la aprobación de:
  - a).-Servicio de cena para jornada conmemoración tradición ferroviaria 2024 invitados, Claudia Tapia Seremi del Trabajo, Alcalde, Concejales, directores, dirigentes ferroviarios e invitados. Proveedor Liga Spa. Rut 76.749.764-4, monto \$6.372.450.- con Impuesto incluido

**DECRETO:**

- 1.- Declárese Gastos de Representación Cena para jornada conmemoración tradición ferroviaria 2024 invitados, Claudia Tapia Seremi del Trabajo, Alcalde, Concejales, directores, dirigentes ferroviarios e invitados especiales que requiere contratar:
  - a).-Servicio de cena para jornada conmemoración tradición ferroviaria 2024 invitados, Claudia Tapia Seremi del Trabajo, Alcalde, Concejales, directores, dirigentes ferroviarios e invitados. Proveedor Liga Spa. Rut 76.749.764-4, monto \$6.372.450.- con Impuesto incluido
- 2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

**REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO CRUZ COFRE**  
**ALCALDE (s)**

**RTH/CAVI.**

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



| REFRENDACION DEL GASTO |            |
|------------------------|------------|
| ITEM                   | 2212003    |
| PRESUPUESTO VIGENTE    | 391.206000 |
| MONTO COMP. PTE. DCTO. | 6.372.450  |
| SALDO DISPONIBLE       | 22.010.980 |
| REF. Nº                | 9628       |
|                        | 11-10-24.  |